



## ENCUENTROS DE DIÁLOGO MULTISECTORIAL A NIVEL REGIONAL



Participantes durante uno de los encuentros.

Durante los meses de abril y mayo de este año, el Programa Nacional ONU-REDD llevó a cabo la realización de los primeros encuentros de diálogo multisectorial sobre Bosques y Cambio Climático llegando en estas ocasiones a la Región de la Selva Misionera, la Región de la Selva Tucumano Boliviana y la Región del Bosque Andino Patagónico.

Para la apertura del encuentro en la Región de la Selva Tucumano Boliviana estuvieron presentes por el Ministerio de Desarrollo Productivo, Luis Lizárraga, subsecretario de Protección Ambiental y Florencia Sayago, directora de Medio Ambiente, ambos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, así como Eduardo

Dietrich, director de Flora, Fauna Silvestre y Suelos perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

En tanto para la apertura del encuentro realizado para la Región del Bosque Andino Patagónico estuvo presente el subsecretario de Recursos Forestales de la Provincia de Río Negro, Marcelo Perdomo, quien dio inicio junto con la presencia de la directora nacional de Cambio Climático, Soledad Aguilar.

Los encuentros reunieron a representantes clave del sector de gobierno, del sector privado, de ONG socio-ambientales y del sector técnico-académico como así también de Pueblos Originarios. Las ciudades de Eldorado en Misiones, de San Miguel de Tucumán en Tucumán y la ciudad de Bariloche en Río Negro fueron los escenarios elegidos para la realización de los eventos, que en todos los casos tuvieron una duración de dos medias jornadas.

Asimismo, cada evento contó con una presentación a cargo de la coordinadora del Programa Nacional, Fernanda Alcobé, junto con representantes de la Dirección de Bosques del MAYDS, donde se presentó el estado de avance del proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático y el marco nacional sobre cambio climático y bosques en el cual se encuadra este proceso.

Las jornadas contaron con el apoyo de equipos de facilitadores que moderaron los encuentros guiando cada una de las actividades. Durante cada uno de los eventos se generaron espacios de intercambio conformados en mesas de diálogo multisectoriales y la realización de dinámicas grupales.

Entre los ejes principales que se abordaron se destacan la problemática vinculada al cambio de uso del suelo y la identificación de potenciales acciones para mitigar la deforestación y degradación forestal en cada región, como así también la identificación de los principales beneficios sociales y ambientales que aportan los bosques de la región.

Estos eventos conforman una serie de cinco encuentros regionales realizados con el objetivo de conformar un espacio de diálogo multisectorial que sirva de plataforma para generar insumos específicos para la formulación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático, involucrando a actores clave de las distintas regiones forestales del país.

## SE PRESENTÓ EL INFORME DEL ESTADO DEL AMBIENTE



Imagen: www.ambiente.gov.ar

El pasado 20 de abril el ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sergio Bergman, junto con el secretario de Coordinación Interministerial de Jefatura de Gabinete de Ministros, Mario Quintana, presentaron el "Informe del Estado del Ambiente" edición 2016.

El Informe es un análisis sistemático sobre la situación ambiental del territorio argentino, considerando sus dimensiones sociales, económicas, culturales y ecológicas. Contiene datos y estadísticas concretos acerca de la situación del agua, la atmósfera, el suelo, la biodiversidad, el cambio climático, los residuos; un diagnóstico sobre grandes unidades biogeográficas (bosques, pastizales, zonas áridas, humedales, mar Argentino y Antártida) y un marco jurídico ambiental.

Contar con un Informe del Estado del Ambiente es una de las principales herramientas de gestión de la política ambiental para que el Poder Ejecutivo pueda dar cumplimiento a un compromiso asumido a través de la Ley General del Ambiente. Desde que la norma fue sancionada en el año 2002, fue en el año 2012 la única oportunidad que se publicó el informe hasta hoy.

La Ley General del Ambiente N° 25675 establece en su artículo 18, que las autoridades son las responsables de informar sobre el estado del ambiente y los efectos que sobre él puedan provocar las actividades antrópicas actuales y proyectadas y que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, debe elaborar un informe anual sobre la situación ambiental del país y debe presentarlo al Congreso de la Nación.

De esta manera el Ministerio de Ambiente presenta de manera pública la información que da cumplimiento a lo establecido por la norma, iniciando un camino para la construcción de un sistema de información ambiental integrado y federal que permita cumplir con la demorada implementación de la normativa.

El informe fue elaborado con datos generados por el Ministerio junto con información proveniente de múltiples fuentes, entre las que se mencionan organismos públicos del Estado nacional y las provincias, organismos internacionales, sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

Redactado en un lenguaje accesible se presenta estructurado en cuatro ejes (social, económico, institucional y ambiental) y dividido en 19 capítulos. Cada capítulo contiene una contextualización a nivel internacional y luego el desarrollo de la problemática nacional.

El informe destaca el trabajo realizado en colaboración con diversos organismos públicos, liderados por la Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, a través de la Coordinación de Información Ambiental.

Entre los datos destacados del informe es importante resaltar lo publicado en relación a Bosques y Cambio Climático

**Bosques**

- Argentina cuenta con 27.290.000 hectáreas de bosques nativos.
- Entre 1998 y 2015 se perdieron 4.150.000 hectáreas por deforestación.
- Por su parte, en 2016 la deforestación se redujo un 16 % en relación a 2015 siendo la superficie de pérdida de bosque anual más baja en los últimos 10 años.

**Cambio Climático**

- La emisión de la Argentina en las emisiones globales es de 0,7 %.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero en 1990-2014 tuvieron un aumento promedio anual de 0,9 %. Los principales sectores que contribuyen a las emisiones son: el agro y deforestación (44 %), la energía (27 %), el transporte (13 %), la industria (12 %), los residuos (4 %).
- Para avanzar en la temática, se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático con la participación de 12 ministerios y el Observatorio Nacional de Cambio Climático para fortalecer la lucha contra el calentamiento global como política de Estado.
- En el mismo también se revisó el compromiso de Argentina en la reducción de emisiones.

Fuente: www.ambiente.gov.ar  
 Link para descargar el documento completo.  
[http://ambiente.gov.ar/wp-content/uploads/MAYDS\\_IEA\\_2016\\_baja.pdf](http://ambiente.gov.ar/wp-content/uploads/MAYDS_IEA_2016_baja.pdf)

## ARGENTINA FIRMÓ CON ITALIA UN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA TRABAJAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Imagen: www.ambiente.gov.ar

El pasado 8 de mayo, Argentina e Italia firmaron un memorándum de entendimiento que reúne una serie de propósitos para trabajar en conjunto en las acciones contra el cambio climático. El acuerdo se firmó en Casa de Gobierno entre el ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sergio Bergman, y el de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Angelino Alfano.

El objetivo de esta iniciativa es lograr fortalecer los esfuerzos de la cartera de Ambiente de Argentina y el Ministerio de Ambiente y la Tutela del Territorio y del Mar de Italia en las acciones vinculadas al Cambio Climático.

Entre los principales propósitos del memorándum se pueden destacar:

- Apoyar mecanismos para la gestión de la vulnerabilidad y la evaluación de riesgos.
- Promover la transformación económica y tecnológica a bajas emisiones.
- Asegurar la seguridad energética.
- Implementar acciones de adaptación y oportunidades para proteger el ambiente y los recursos naturales en el país.

Asimismo, la realización de proyectos en conjunto desarrollando capacidades técnicas y permitiendo el intercambio de información con ambos países y la difusión de datos que sirvan para la observación del cambio climático y la medición de su impacto en los sectores potencialmente vulnerables de las economías de la región.

"Argentina e Italia son parte de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y del Protocolo de Kyoto; y ambas adoptaron el Acuerdo de París, que busca fortalecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos para erradicar la pobreza. El acuerdo indica la necesidad de mayor acción y cooperación internacional en materia de mitigación y adaptación para permitir y apoyar la aplicación de medidas encaminadas a reducir las emisiones y la vulnerabilidad y crear resiliencia al cambio climático. Por medio del mismo, se invitó a todas las partes a identificar y comunicar sus contribuciones previstas a nivel nacional de reducción de emisiones; resultando Argentina la primera en mejorar su contribución y presentarla en la Conferencia de las Partes (COP22) realizada el año pasado en Marruecos".

El memorándum también propone acciones de cooperación para trabajar en conjunto entre ambos países en la recopilación, el análisis y la difusión de datos que sirvan para la observación del cambio climático y la medición de su impacto en los sectores potencialmente vulnerables de las economías de la región.

El acuerdo busca además "apoyar la implementación y la comunicación de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC, por sus siglas en inglés); abordar las causas de la deforestación, la degradación de las tierras, la desertificación y la sequía; y promover la conservación y mejora de las reservas forestales de carbono, la gestión sostenible de los bosques y el ordenamiento ambiental del territorio".

1\_ <http://ambiente.gov.ar/noticias>  
 2\_ lbidem

Fuente: www.ambiente.gov.ar